

CONCEJO DE BOGOTA 16-09-2021 12:49:11 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11596 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:867- COMISION 13 PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: CONTRALORIA DE BOGOTA/ANDRES CASTRO FRANCO ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICION 455 APROBADA EL 13/09/2021 ORS.

Doctores
ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Distrital

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN Personero Distrital

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ Veedor Distrital Ciudad.

REF: **Proposición No. 455**, aprobada en sesión semipresencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 13 de septiembre 2021.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN Nº 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 "TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA".

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho por escrito original firmado, en medio magnético conforme a lo establecido en el artículo 56 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente correo: comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordial saludo,

RUTH YANED VARGAS RICO Subsecretaria de Despacho

Anexo: dos (2) folios

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez - Profesional Universitario



Página 1 de 1





CONCEJO DE BOGOTA 16-09-2021 12:41:31 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11594 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:865- COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: MINISTERIO DEL TRABAJO/ANGEL CUSTODIO CABRERA BAES ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICION 455 APROBADA EL 13/09/2021

Doctor

ANGEL CUSTODIO CABRERA BAEZ

Ministro del Trabajo y la Protección Social
Ciudad.

REF: **Proposición No. 455**, aprobada en sesión semipresencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 13 de septiembre 2021.

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, perteneciente a la Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN Nº 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 "TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA".

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO** (A), si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho por escrito original firmado, en medio magnético conforme a lo establecido en el artículo 56 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente correo: comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordial saludo,

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de Despacho

Anexo: dos (2) folios

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez - Profesional Universitario



Página 1 de 1





CONCEJO DE BOGOTA 16-09-2021 12:45:56
Al Contestar Cite Este Nr : 2021FE11595 O 1 Fol:1 Apex:0

ORIGEN: Origen: Sd:866- COMISION 1^a PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICION 455 APROBADA EL 13/09/2021

Doctores
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO O I T
RED COLOMBIA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
RED PAZ
Ciudad.

REF: **Proposición No. 455**, aprobada en sesión semipresencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 13 de septiembre 2021.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, perteneciente a la Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN Nº 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 "TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA".

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO** (A), si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho por escrito original firmado, en medio magnético conforme a lo establecido en el artículo 56 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente correo: comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordial saludo,

RUTH YANED VARGAS RICO Subsecretaria de Despacho

Anexo: dos (2) folios

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez - Profesional Universitario



Página 1 de 1





CONCEJO DE BOGOTA 16-09-2021 11:51:34 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11587 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:858- COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD/ALEJANDRO GOMEZ LOPE ASUNTO: CITACIÓN PROPOSICION 455 APROBADA EL 13/09/2021

Doctores (as)

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO

Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA

Director General del IDIPRON

LIBARDO ASPRILLA LARA

Director General del IPES Ciudad

REF: **Proposición No. 455**, aprobada en sesión semipresencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 13 de septiembre de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastogue Y Andrea Pádilla Villarraga, Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN Nº 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 "TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA".

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y



Página 1 de 2





Ordenamiento Territorial, dentro del tercer día hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente; se solicita en la asignación de los nombres a las respuestas y los archivos, sean cortos para facilitar su consulta y estudio.

Cordial saludo,

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de despacho

Anexo: tres (3) folios

Elaboro: Orfenio Espinosa R. – Profesional Universitario





CONCEJO DE BOGOTA 07-03-2021 08:19:41 Al Contestar Cite Este Nr.:2921E16328 O 1 Foi:1 Anex:8

DE 2021

ORIGEN: 481 OFICINA 481/RODRIGUEZ SA STOQUE JULIAN DAVID DESTINO: COMISION 1º PERM PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT ASUNTO: TEMA: PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION 885 DEL DRS:



PROCESO CONTROL POLÍ

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01
FECHA! 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 13 SEP

Aprobada en:

Tema: Proposición aditivita a la proposición No. 805 del 26 de noviembre de 2020 "Trabajo Infantil en Bogotá"

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Salud, Director General del IDIPRON y Director General del IPES.

Invitados: Ministerio del Trabajo, Red Colombia contra el Trabajo Infantil, Mesa de Prevención Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado, Red Papaz, Organización Internacional del Trabajo-OIT, Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital.

Cuestionario:

- Desde el año 2020 a la fecha ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes trabajan en Bogotá? Por favor desagregar la información por año, grupo etario, género, localidad, tipo de empleo, sector económico y horas estimadas de trabajo. Adjuntar en formato Excel.
- 2. Desde el año 2020 a la fecha ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Bogotá trabajan? Por favor desagregar la información por año, grupo etario, género, ubicación, tipo de empleo, sector económico y horas estimadas de trabajo. Adjuntar información en formato Excel.
- 3. ¿Cuántos permisos de trabajo para menores de edad se han tramitado y expedido del 2020 a la fecha? Por favor desagregar la información por mes de solicitud, grupo etario, género, localidad, tipo de empleo y sector económico. Adjuntar información en formato Excel.
- 4. ¿Cómo funciona la articulación interinstitucional con el Ministerio del Trabajo para hacer seguimiento a los permisos de trabajo otorgados a los menores de edad?
- 5. ¿Se ha realizado algún censo, mapeo, cartografía social o caracterización de la población infantil y adolescente que trabaja de manera formal e informal en Bogotá? Si es así por favor adjuntar el respectivo documento como anexo.
- 6. ¿Cuáles son los factores de riesgo en Salud que determinan los comportamientos en las familias que llevan a incorporar a los niños, niñas y adolescentes en el trabajo temprano? ¿Cómo afectó esto el aislamiento social por COVID -19 y qué medidas se tomaron desde las entidades?

58



PROCESO	CONTROL	POL	ÍTICO
---------	---------	-----	-------

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

- 7. ¿Cuál es el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores -formales e informales- en Bogotá?; ¿Qué información se cruzó con los resultados de la Encuesta SISBEN IV?
- 8. ¿Cuál ha sido el avance y resultado de la ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado?; ¿Cómo se ha articulado con la estrategia para la mitigación del COVID -19?; ¿Qué cambios se han efectuado en la Estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil?
- 9. ¿Cómo se han desarrollado las funciones de los Centros Amar durante el aislamiento social obligatorio? ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han acudido a estos centros desde el año 2020 a la fecha? ¿Qué servicios se prestan? Por favor presentar la información desagregada por grupo etario, género y localidad como anexo.
- 10. ¿Cuantos recorridos se han realizado con la Estrategia Móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil? Por favor desagregar la información por fecha, lugar del recorrido, población atendida y valor de la operación.
- 11. El encierro 'parentalizado' es una modalidad de trabajo infantil donde los niños, niñas y adolescentes asumen roles domésticos. Desde el año 2020 a la fecha ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desempeñan tareas domésticas o de cuidado por más de 15 horas semanales en Bogotá? Por favor presentar la información desagregada por mes, grupo etario, género y localidad como anexo.
- 12. ¿Desde el inicio del aislamiento social obligatorio hasta la fecha, cuántos niños, niñas y adolescentes han desertado del ciclo escolar?; ¿Se ha identificado cuántos de estos niños, niñas y adolescentes han ingresado al trabajo infantil (incluido el trabajo doméstico)? Por favor presentar la información desagregada por grupo etario, género, localidad y grado de escolaridad alcanzado como anexo.
- 13. ¿Cuántas transferencias monetarias se han efectuado a los hogares donde se tiene identificado el trabajo infantil por medio de Bogotá Solidaria en casa desde el 2020 hasta la fecha? Desagregar por fecha, monto y localidad como anexo.
- 14. ¿A la fecha se tiene alguna caracterización de los niños, niñas y adolescentes migrantes que trabajan en Bogotá? De ser así, por favor desagregar la información por año de registro, estatus migratorio, grupo etario, género, localidad, tipo de empleo, sector económico y horas estimadas de trabajo como anexo.
- 15. Según la OIT y la CEPAL en su último informe "La pandemia por COVID 19, podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe", las niñas y niños que trabajan están en riesgo de hacerlo durante más horas o en peores condiciones. ¿Que planes de contingencia o estrategias se implementaron o está implementando la Administración Distrital para reducir el riesgo del aumento del trabajo infantil en Bogotá?; ¿Cuál es la magnitud de la explotación infantil en el Distrito Capital?

455 13 SEP 2021



CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

- 16. ¿Cuál es el presupuesto destinado y ejecutado para mitigar y superar el riesgo de aumento del trabajo infantil en Bogotá?; ¿Cuáles son los proyectos de inversión que responden a esta situación? Informe el estado de cumplimiento de Metas relacionadas con el Proyecto 7744 del actual Plan Distrital de Desarrollo. Enviar la relación desde el año 2020 a la fecha, con el avance de ejecución mensual registrado.
- 17. ¿Cuántas personas se han judicializado en Bogotá por el delito de explotación infantil desde el año 2012 a la fecha? Desagregar por año y por género.
- 18. ¿Cómo estiman la variación de la explotación sexual de menores de edad, el reclutamiento forzado de menores para actividades delictivas, así como la de la mendicidad como trabajo forzado en Bogotá?; ¿Qué efecto tuvo la pandemia del COVID-19?

Cordialmente,

H. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE

Concejal de Bogotá Partido Alianza Verde H.C ANDREA PADILLA VILLARAGA

Concejal de Bogotá

Vocera Partido Alianza Verde

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion Virtual

COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO Para:

RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 455 DE 2021 Asunto: PROP - 455.pdf; PROPO 455 - C.PDF; PROPO 455 - Invitados.pdf; PROPO 455 - B.PDF; **Datos adjuntos:**

Cuestionario propo 455.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17.09.2021 07:38:00

2021ER159968O1 Fol: 1 Anex: 5 ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS

PROPOSICIÓN No. 455 DE 2021 **OBS: RADICACION VIRTUAL**





De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co> Enviado: jueves, 16 de septiembre de 2021 17:24

Para: Radicacion Virtual < Radicacion Virtual@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin < mgilg@shd.gov.co>; Jennifer

Lilian Pabon Martinez < jlpabon@shd.gov.co>

Asunto: Fwd: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 455 DE 2021

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias

Get Outlook para Android

From: COMISION PRIMERA DEL PLAN < COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Sent: Thursday, September 16, 2021 5:18:28 PM

To: actrav@ilo.org <actrav@ilo.org>; ilo@ilo.org <ilo@ilo.org>; actemp@ilo.org <actemp@ilo.org>; assistance@ilo.org <assistance@ilo.org>; info@pactoglobal-colombia.org <info@pactoglobal-colombia.org>; diego.gonzalez@pactoglobalcolombia.org <diego.gonzalez@pactoglobal-colombia.org>; reddepaz nal@unal.edu.co <reddepaz nal@unal.edu.co>; redepaz@redepaz.org.co <redepaz@redepaz.org.co>; notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

<notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>; solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

<solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>; solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co

<solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co>; contactenos@saludcapital.gov.co <contactenos@saludcapital.gov.co>;

h1redondo@saludcapital.gov.co <h1redondo@saludcapital.gov.co>; Inescobar@saludcapital.gov.co

<Inescobar@saludcapital.gov.co>; n1giraldo@saludcapital.gov.co <n1giraldo@saludcapital.gov.co>;

nlambrano@saludcapital.gov.co <nlambrano@saludcapital.gov.co>; asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co

<asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co>; ebonilla@educacionbogota.gov.co <ebonilla@educacionbogota.gov.co>;

ejimenezo@educacionbogota.gov.co <ejimenezo@educacionbogota.gov.co>; ijcastillob@educacionbogota.gov.co

<ii>cijcastillob@educacionbogota.gov.co>; lleonl@educacionbogota.gov.co <lleonl@educacionbogota.gov.co>;

scuervo@educacionbogota.gov.co <scuervo@educacionbogota.gov.co>; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

<contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co

```
<gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co
<rpardo@desarrolloeconomico.gov.co>; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga
< lquiroga@shd.gov.co >; Martha Emperatriz Gil Guarin < mgilg@shd.gov.co >; abogadabernal5@hotmail.com
<abogadabernal5@hotmail.com>; afarieta@sdis.gov.co <afarieta@sdis.gov.co>; amora@sdis.gov.co
<amora@sdis.gov.co>; jsanabriac@sdis.gov.co <jsanabriac@sdis.gov.co>; lmartinezo@sdis.gov.co
<lmartinezo@sdis.gov.co>; mbernalf@sdis.gov.co <mbernalf@sdis.gov.co>; mescallon@sdis.gov.co
<mescallon@sdis.gov.co>; Rodrigo Sandoval Araujo <rsandoval@sdis.gov.co>; xnavarro@sdis.gov.co
<xnavarro@sdis.gov.co>; adrianaq@idipron.gov.co <adrianaq@idipron.gov.co>; alvarojyanez@hotmail.com
<alvarojyanez@hotmail.com>; direcciongeneral@idipron.gov.co <direcciongeneral@idipron.gov.co>;
norelyidipron@gmail.com <norelyidipron@gmail.com>; cavalenciac@ipes.gov.co <cavalenciac@ipes.gov.co>;
lasprillal@ipes.gov.co <lasprillal@ipes.gov.co>; vasanchezm@ipes.gov.co <vasanchezm@ipes.gov.co>;
ampmarquez@hotmail.com <ampmarquez@hotmail.com>; concejo1@personeriabogota.gov.co
<concejo1@personeriabogota.gov.co>; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>;
Idamado@personeriabogota.gov.co <Idamado@personeriabogota.gov.co>; mluna@personeriabogota.gov.co
<mluna@personeriabogota.gov.co>; edgar.penuela@scj.gov.co <edgar.penuela@scj.gov.co>; hugo.acero@scj.gov.co
<hugo.acero@scj.gov.co>; julian.cardona@scj.gov.co <julian.cardona@scj.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co
<fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co>; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co <mjimenez@veeduriadistrital.gov.co>;
notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co <notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co>;
andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co
<contralor@contraloriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co; <contralor@contraloriabogota.gov.co>;
enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co <enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co>;
ineira@contraloriabogota.gov.co <ineira@contraloriabogota.gov.co>; mcortes@contraloriabogota.gov.co
<mcortes@contraloriabogota.gov.co>; ncordoba@contraloriabogota.gov.co <ncordoba@contraloriabogota.gov.co>;
rrios@contraloriabogota.gov.co <rrios@contraloriabogota.gov.co>
Subject: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 455 DE 2021
```

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 455 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo **comisiondelplan@concejobogota.gov.co**, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,



Comisión Primera del Plan Concejo de Bogotá, D.C. comisiondel plan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



Bogotá D.C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho
Concejo de Bogotá
Calle 36 28A-41
secretariageneral@concejobogota.gov.co
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 20.09.2021 15:53:31

Al Contestar Cite este Nr: 2021EE18633801 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN
MAURICIO RAMIREZ CORTES

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA D. C. / RUTH YANED VARGAS RICO / RUTH YANED VARGAS RICO

ASUNTO: Respuesta a #Cuestionario de la Proposición No. 455 del 13 de septiembre de 2021, TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N' 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 #TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA# Presentada por los honorables concejales JULIAN DAVID RODRÍG OBS:



Asunto: Respuesta a "Cuestionario de la Proposición No. 455 del 13 de septiembre de 2021, TEMA: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N° 805 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 "TRABAJO INFANTIL EN BOGOTA" Presentada por los honorables concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Bancada del Partido Alianza Verde. Remitida mediante oficio Rad. No 2021EE11596. radicado en SDH 2021ER159866.

Respetada Doctora Ruth:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder al cuestionario remitido.

Sin embargo, y si lo considera pertinente y necesario la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda

jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera – Subsecretario Técnico de Hacienda Jose Alejandro Herrera / Jose Alejandro Herrera			
Revisó	·····			
	Alejandra Páez Osorio – Asesora del Despacho del Secretario de Hacienda			
Proyectó: Sebastián Mendez L – Contratista Secretaría Distrital de Hacienda				

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

